

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**9177** *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre notificación de resolución de expediente sancionador por infracción a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber sido posible la notificación, por la presente comunicación se hace pública la notificación de resolución de expediente sancionador por infracción a la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, ordenando a los responsables la restitución del terreno a su estado anterior.

Número de expediente: S.-2014/012. Interesado: José García Marín, Salvador García García.

Infracción: Realización de Cerramientos, colocación de sombrajes metálicos y plantación de arbolado en Zona de Dominio Público.

Sanción impuesta: 9.921,12 euros.

La resolución podrá recogerse en las oficinas del organismo, C/ Mayor, n.º 1, Cartagena, Murcia.

Contra esta resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses.

Cartagena, 9 de febrero de 2015.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A150011135-1